



Posicionamiento del CA 55 Lengua, Literatura y Comunicación del AA5.

Estimad@s Colegas, al calce encontrarán nuestro posicionamiento respecto de puntos de discusión para la conformación de la comisión organizadora del Congreso Universitario.

Este documento fue entregado a los consejeros representantes del personal académico el día 19 de septiembre, fecha en que se realizó una reunión informativa a cargo de ellos para el colegio de profesores del AA5.

Saludos cordiales

Eva Rautenberg PhD

Ciudad de México. Unidad Ajusco, a 12 de septiembre de 2019.

En reunión celebrada este día, los abajo firmantes, llegamos a las siguientes consideraciones con relación al Congreso de la UPN:

- Pensamos que la competencia del Consejo Académico fue rebasada en la Convocatoria. Debería limitarse solo a promover la integración de la **Comisión Organizadora**, ya que tanto los temas del Congreso, como la organización deben ser promovidos y planteados por dicha Comisión.
- En la Convocatoria no se mencionan las funciones del Comisión Organizadora y deberían explicitarse.
- Consideramos que la elección de los integrantes del Comisión Organizadora debe llevarse a cabo por **elección, no por insaculación**.
- Proponemos que para elegir a los integrantes del Comisión Organizadora, se haga en función del número de académicos, por ejemplo uno por cada 200 académicos, para que haya equidad.
- Es necesario que los integrantes de dicha Comisión sean trabajadores de tiempo completo, para que puedan desempeñar las labores necesarias.
- Se debe garantizar la autonomía plena de la Comisión Organizadora respecto de la autoridad y del Consejo Académico.
- En cuanto a la propuesta de hacer reuniones por grupos de trabajo diversos y enviar a los consejeros académicos los escritos elaborados como resultado de dichas reuniones, pensamos que la recepción, organización y clasificación de esos textos y documentos debe corresponder también al Comisión Organizadora o a una subcomisión creada para ello.





- Con relación a la participación, vemos pertinente el requisito de elaboración de una ponencia que sea resultado del trabajo colectivo, no individual.
- La representación para participar en el Congreso Nacional también debe ser por número de académicos, (tal vez uno por cada 100).
- Solicitamos al Consejo Académico dar conocer los más pronto posible el plazo y las etapas para la instalación de la Comisión Organizadora, punto de arranque del CNU.

ATENTAMENTE

Rita Dromundo Amores, Ernesto Gutiérrez Núñez, Oscar Jesús López Camacho, Ma. de la Luz Carmen Lugo Hidalgo, Juan Carlos Rangel Cárdenas y Eva Francisca Rautenberg Petersen.

